



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0130/05/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/1701

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de mayo de 2021

TOMAS ESCAMILLA SILLER

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Mayo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Tomas Escamilla Siller con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/019 de fecha 14 de Abril de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-EAS-001/15** ubicado en Carretera a Santa Barbara KM. 15.9 Punto Alegre C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 213.655 Metros cúbicos	10	1101	1110	23927051	23927060
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 21.366 Metros cúbicos	4	1111	1114	23927061	23927064

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Género:					PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	2697.802	Unidad de medida:	METROS CUBICOS			FECHA		27/04/2021

MÉXICO

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	2546.859	METROS CUBICOS	FECHA	04/05/2021

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		572 A 575	SIN USAR			
		736 A 758	SIN USAR			
		776 A 783	SIN USAR			
		935 A 941	SIN USAR			
02/05/2021	23406755	959	JESUS OSCAR LOYA	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	5.526
05/03/2021	23406756	960	GODOFREDO DURAN VALLES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	26.850
12/03/2021	23406757	961	GODOFREDO DURAN VALLES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	27.723
12/03/2021	23406758	962	COMPAÑÍA MADERERA EL VENADITO	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	11.700
12/03/2021	23406759	963	GODOFREDO DURAN VALLES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	19.639
12/03/2021	23406760	964	GODOFREDO DURAN VALLES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	25.242
24/03/2021	23406761	965	MAXIMINA VASQUEZ	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	39.282
03/04/2021	23406762	966	GODOFREDO DURAN VALLES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	4.564
12/03/2021	23406763	967	GODOFREDO DURAN VALLES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA C.D. DE PINO	7.630
10/04/2021	23406764	968	GODOFREDO DURAN VALLES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA C.D. DE PINO	6.842
30/03/2021	23886683	1022	GODOFREDO DURAN VALLES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	25.827
31/03/2021	23886684	1023	GODOFREDO DURAN VALLES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	25.506
09/04/2021	23886685	1024	GODOFREDO DURAN VALLES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	27.356
10/04/2021	23886686	1025	GODOFREDO DURAN VALLES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	26.238
10/04/2021	23886687	1026	GODOFREDO DURAN VALLES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	9.787
14/04/2021	23886688	1027	GODOFREDO DURAN VALLES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	24.591
15/04/2021	23886689	1028	AGUSTIN LOPEZ ALANIS	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	55.323
10/04/2021	23886691	1030	GODOFREDO DURAN VALLES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA C.D. DE PINO	10.286
22/04/2021	23886692	1031	JESUS OSCAR LOYA	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA C.D. DE PINO	3.052
30/04/2021	23886693	1032	GODOFREDO DURAN VALLES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA C.D. DE PINO	3.000
		1052 A 1059	SIN USAR			
		1072 A 1078	SIN USAR			
		1079 A 1088	SIN USAR			
		1089 A 1100	SIN USAR			
Total						385.964
Coeficiente de transformacion obtenido				55.00%		

[illegible]